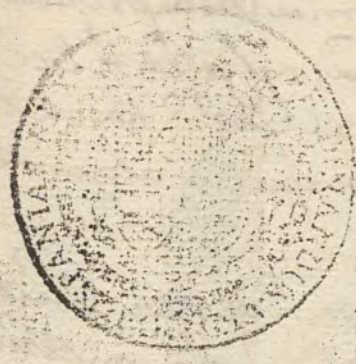


Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

to ve expresa
libram. p. a. p. La Ciudad acuerda se despache libramiento contra los
rección de rre. defectos de Probiou y su depositario Adm. de Cinos Pm
ref p. a. la fu. reales ces. a favor de d. Juan Ortado Mayor orno
tura reuolacion para q. con ordenes del Sr. Car. Comisario
e rreue. de rreue, lo distribuya en la prevención de rreue
p. a. la reuolacion q. se ha de executar en este presente
en caso de nevada en la Sierra de Espuña; Y así
mismo q. se escriba á la r. de Totana para q.
permitta se facilite el corte de Leña y monte bajo
q. para este efecto se necesita, satisfaciendose lo
dion correspondiente

Plazade Alfe. xed militias rrbana
Memorales de Gines Rufante, Bernardo
Pagan, Manuel Medina, y Manuel Martinez Reyna,
res. de esta Ciudad, en q. duplican se les concede la Pan-
dona de las militias rrbana de esta Capital, á la Parro-
quial de Sta. Maria, cuyo empleo se halla vacante por
el fallecimiento de Alphonso Perez = Thamiendo lo q. se
Comonia el examen de ellos, á la Car. Comisario
de Giza, para q. instruidos de rreue y de los
traigan raron

Centurca la rreueda donde esta la rreueda de Oran
La Ciudad acuerda, q. el Mayordomo del Sr. Probo
con intervencion del Sr. Car. Comisario de Guerra,
providencia se entienda de Fern. Moreno, la rreueda
del Almirante, donde se halla colocada la bandera de
Recomendado de Oran, y q. su corte lo incluya en Cuen-
ta de gastos comunes, para su arono con testimonio
de este acuerdo, y rreue

La p. a. bal. conde de Ferro
Memorial de d. Santa Carra Ruda de d.
Parqual rona, en q. duplica se le conceda lreue